

Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



EN
Escuela de
Nutrición | FCM

CÓRDOBA, 20 de marzo de 2017.

VISTO

Las notas presentadas por diferentes estudiantes de la Escuela de Nutrición en la que solicitan la reincorporación como alumno activo, por primera vez, en el marco de la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 231/07; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Sra. Secretaria Académica de la F.C.M., por considerar pertinente que los estudiantes que soliciten la reincorporación, por primera vez, sea resuelto en el ámbito de la Escuela de Nutrición mediante Resolución de Escuela correspondiente.

Que de acuerdo al Artículo 5° de la R.H.C.D N° 231/2007 – Régimen Alumnos Activo Escuela de Nutrición – corresponde reincorporar a los estudiantes solicitantes.

El Visto Bueno de las Secretarías Académicas de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Escuela de Nutrición.

Que dichas solicitudes cuentan con el Visto Bueno del Honorable Consejo Consultivo de la Escuela.

Por ello,

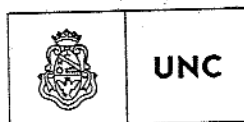
**LA DIRECTORA
DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Reincorporar por **única vez** a la Carrera de Nutrición a los estudiantes que se mencionan a continuación, teniendo en cuenta el Art. 5° de la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 231/2007.

ANCHÁVAL, Julieta Jeannette	37.821.460
BLANCO, Génesis Johana	38.882.939
CÁCERES, Florencia Belén	35.162.396
DIAZ, Carolina Gisel	37.643.761
FERNANDEZ, Karen Abigal Flora	35.480.351
GÓMEZ ORTEGA, Zulma Elizabeth	36.373.009
LI GAMBI, Melanie Victoria	39.080.626
MAZZI, Gabriela Adriana	34.964.722
OCHOA, Carolina Solange	37.526.518
PEREZ CHANA, Federico	34.377.907
PUCHETA, Carol Dahyana	41.348.935
RODRIGUEZ, Daiana Soledad	34.536.922

*ALG /sl

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



EN
Escuela de
Nutrición | FCM

SARTORI, Jacqueline Soledad	34.014.919
SENA, Fernanda Daniela	37.909.039

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar a los interesados y archivar.



Prof. Lic. ANA LÍA GONZÁLEZ
DIRECTORA
ESCUELA DE NUTRICIÓN
F.C.M. - U.N.C.

RESOLUCIÓN ESCUELA Nº 06/2017

ALG/s/